

Rúbrica para la evaluación de instrumentos de observación

Criterios	4	3	2	1
1. El instrumento brinda instrucciones específicas para el evaluador.				
2. El instrumento enumera una lista de conductas observables.				
3. Cada ítem evalúa una sola conducta observable.				
4. Las conductas se dividen por áreas temáticas.				
5. El instrumento fue validado por expertos.				
6. La extensión del instrumento refleja buen uso del tiempo disponible.				
7. El instrumento provee espacios abiertos para realizar observaciones sobre las conductas observadas.				
8. El instrumento es claro y fácil de utilizar, para efectos de analizar los datos.				
9. El instrumento se construye basándose en referentes universales que observan las mismas conductas en contextos similares.				
Total	El puntaje se calcula con base en 36 puntos. Ningún trabajo se aprueba con valoraciones de 1 en ninguno de los aspectos.			